

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA DE TURISMO PININOS S.A CELEBRADA EL DIA 31 DE ENERO DEL 2018.**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Enero del año dos mil diecisiete a las 09h30 a.m., en las oficinas de la Compañía EMPRESA DE TURISMO PININOS S.A. Ubicada en las calles Chile 303 y Luque piso 16 oficina 1604; se reúne la Señora MAYRA YADIRA AVILÉS VALVERDE en su calidad de Presidente-SOCIA de la Compañía, el AB ENRIQUE SEGUNDO AVILES MUÑOZ en su calidad de Gerente General-SOCIO de la compañía, quienes se constituyen con el objeto de realizar una sesión de dicha compañía en conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Compañía, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios. El Presidente dispone se nombre a un secretario AD-HOC, al Señor Cesar Avilés Paredes, para que oficie de actuaria. Toma la palabra al Ab. ENRIQUE SEGUNDO AVILES MUÑOZ y manifiesta que está de acuerdo con esta designación y se dispone que el Secretario redacte la nómina de Socios y sus respectivas participaciones en el capital social, hallándose presentes los siguientes Socios que representan el cien por ciento del capital social de la compañía:

- 1.-El Ab. Enrique Segundo Avilés Muñoz, es propietario de 550 socios.
- 2.- La Señora Mayra Yadira Avilés Valverde, es propietaria de 250 socios.

Los socios son iguales, acumulativas e indivisibles, por un valor nominal de \$ 1,00 cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, lo que da un capital social suscrito y pagado de \$800,00 el mismo que se encuentra presente en esta sesión, los socios unánimemente resuelven en instalar la Junta General Extraordinaria, en la que se deberá tratarse y resolver sobre los asuntos del orden del día siguiente. Aceptar por unanimidad lo celebrado en la junta.

Cada una, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% de su valor, el mismo que se encuentra presente en esta sesión, El socio unánimemente resuelve instalar la Junta General Extraordinaria, previa convocatoria, en la que se deberá tratarse y resolver sobre los asuntos del orden del día siguiente.

---

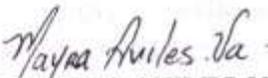
**PUNTO UNICO.-** Autorizar al representante Legal de la Compañía, para que proceda a validar y verificar el Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2017

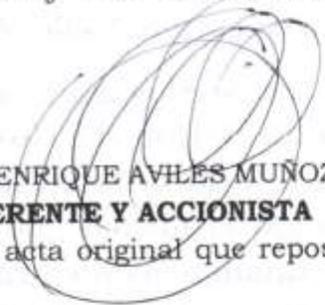
Puesto a consideración el orden del día este es aprobado pasando al punto Único.- Toma la palabra el socio AB ENRIQUE SEGUNDO AVILES MUÑOZ y manifiesta lo siguiente: nos hemos reunido en este día para autorizar al Representante Legal de la Compañía para que proceda a firmar la Documentación pertinentes a efectos de que se dé cumplimiento a todo lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Toma la palabra la Señora MAYRA YADIRA AVILES VALVERDE para manifestar que ACEPTA la moción.

No existiendo otro punto a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y leída que fue el presente documento a los concurrentes estos la aprueban íntegramente, por unanimidad, y firman para constancia. Siendo las 11h15, el presidente declara terminada la reunión.

**FIRMAN:** La Señora Mayra Avilés Presidente de la compañía; La Secretaria AD-HOC, Srta. Laura Vilatunia.- Certifico que la copia que antecede del Acta de la Junta General Extraordinaria de Socios de la **Compañía INDUSTRIA RENDON & AVILES IREAVI S.A**, es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. Guayaquil treinta y uno de Enero del dos mil dieciocho.

  
MAYRA YADIRA AVILES VALVERDE  
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**

  
AB. ENRIQUE AVILES MUÑOZ  
**GERENTE Y ACCIONISTA**

LO CERTIFICO.-Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en los libros a mi cargo. Guayaquil 31 de Enero del 2018

  
Srta. LAURA VILATUNIA  
**SECRETARIO AD-HOC**